

2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLÑES Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

2 3 MAR. 2017

VISTO:

La Nota CUDAP Nº 10823/2016 presentada por la Prosecretaria de Investigación, de la Sede Trelew, Esp. Gladys Alcarraz, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Beatriz Neumann, Directora del PI "La lectura literaria en el ciclo básico de la educación secundaria", eleva las notas de renuncias presentadas por los Prof. Margarita Perata y Luis Vidal; como miembros del mencionado proyecto de investigación.

Que las renuncias invocan motivos personales y disponibilidad de tiempo para cumplir con las actividades que el proyecto demanda.

Que agradecen la invitación formulada en su momento para integrar el

Que no existen impedimentos para la aceptación de las mismas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Aceptar las renuncias presentadas por la Prof. Margarita Perata y el Prof. Luis Vidal Gallardo como miembros de la unidad ejecutora del PI "La lectura literaria en el ciclo básico de la educación secundaria", a partir de 01 de diciembre 2016.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

LIC. CLAUDIA COICAUD SECRETARIA ACADÉMICA FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz Decana FHCS-UNPSJB